

EXP-UNC:0005509/2019

Córdoba, 03 ABR 2019

**VISTO**

La solicitud de designaciones interinas, licencias, asignación de cargas anexas y complementación de funciones, elevada por la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Teatro, y

**CONSIDERANDO:**

Que las partidas presupuestarias y observaciones se encuentran asentadas en las presentes actuaciones.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento del Honorable Consejo Directivo recomiendan emitir la presente.

**Por ello,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**  
*(ad referendum del Honorable Consejo Directivo)*

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Prorrogar la designación interina, al personal docente del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes, que se detalla a continuación, en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, todos ellos a partir del 1º de abril del 2019 y hasta el 31 de marzo del 2020 o hasta la provisión del cargo respectivo mediante concurso o hasta lo que en cada caso se indica:

Legajo	Nombre	Cargo y dedicación	Cátedra/Funciones/ Carrera y Plan
41.785	MAFFEI, Daniel Alejandro	Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva	Coordinador Técnico Escenográfico
44.660	HALAC, José Eduardo	Profesor Titular con dedicación simple	Recursos Sonoros - Plan de Estudios 2016
43.039	FLORES, Mónica Inés	Profesor Titular con dedicación semiexclusiva	Historia de la Cultura y el Teatro Universal Plan de Estudios 1989

EXP-UNC:0005509/2019

**ARTÍCULO 2º:** Prorrogar la designación interina a la Prof. Mariela Verónica SERRA, Legajo: 40.401, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra Problemáticas del Teatro y la Cultura a partir del 1º de abril del 2019 y hasta el 31 de marzo del 2020 y mientras dure la reducción de dedicación del cargo de la Profesora Dra. Mariana Jesús Ortecho aprobada por el Artículo 1º de la Resolución HCD N° 297/2017.

**ARTÍCULO 3º:** Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Prof. Mariela Verónica SERRA, Legajo N°40.401, en su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, por concurso, en la cátedra Problemáticas del Teatro y la Cultura, desde el 1º de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 o mientras duren las condiciones de designación dispuestas en el artículo anterior, en concordancia con lo establecido en el Artículo 49, apartado II, inciso a), punto 1.-, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba (Res. HCS N° 1222/2014).

**ARTÍCULO 4º:** Prorrogar la designación interina al Prof. Marcelo Hernán ARBACH, Legajo N°: 36.482, en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra Actuación I, desde el 1º de abril del 2019 y hasta el 31 de marzo del 2020 o hasta el reconocimiento por concurso de la mejora de dedicación en el marco de la Ord. HCS 2/2014.

**ARTÍCULO 5º:** Prorrogar las licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Prof. Marcelo Hernán ARBACH, Legajo N°: 36.482, desde el 1º de abril y hasta el 31 de marzo de 2020 y mientras dure la designación establecida en el Artículo 4º, en concordancia con lo establecido en el Artículo 49, apartado II, inciso a), punto 1.-, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba (Res. HCS N° 1222/2014), en los cargos de:

- . Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra Actuación I.
- . Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra Producción II – Plan de Estudios 1989, denominada Taller de Composición y Producción Escénica III – Plan de Estudios 2016.
- . Profesor Asistente con dedicación simple, por concurso, en la cátedra Integración III – Plan de Estudios 1989, denominada Taller de Composición y Producción Escénica II – Plan de Estudios 2016.

**ARTÍCULO 6º:** Prorrogar las designaciones interinas al Prof. Rodrigo Rafael CUESTA TORRES, Legajo N° 37.908, en los cargos de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Actuación II, de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Taller de Composición y Producción Escénica IV – Plan de Estudios 2016, desde el 1º de abril del 2019 y hasta el 31 de marzo del 2020, y mientras dure la licencia otorgada en el Artículo 5º al Prof. Marcelo Hernán ARBACH.

EXP-UNC:0005509/2019

**ARTÍCULO 7º:** Prorrogar las licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Prof. Rodrigo Rafael CUESTA TORRES, Legajo N° 37.908, en los cargos de Profesor Asistente con dedicación simple, por concurso, en la cátedra Actuación II, y de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra Producción III, desde el 1º de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 o mientras duren las designaciones respectivas y dispuesta por el artículo anterior, en concordancia con lo establecido en el Artículo 49, apartado II, inciso a), punto 1.-, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba (Res. HCS N° 1222/2014).

**ARTÍCULO 8º:** Prorrogar la designación interina a la Profesora Natalia DEGENARO, Legajo: 50.320, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Actuación II a partir del 1º de abril del 2019 y hasta el 31 de marzo del 2020 y mientras dure la licencia concedida mediante el artículo anterior al Profesor Rodrigo Rafael Cuesta Torres.

**ARTÍCULO 9º:** Prorrogar la designación interina a la Profesora Analía Beatriz JUAN, Legajo: 40.208, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra Problemática de la Imagen Escénica a partir del 1º de abril del 2019 y hasta el 31 de marzo del 2020 y mientras dure la licencia concedida al Profesor Rodrigo Rafael Cuesta Torres, mediante el Artículo 7º..

**ARTÍCULO 10º.** Prorrogar la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor dedicación a la Profesora Analía Beatriz JUAN, Legajo: 40.208, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, por concurso, en la cátedra Problemática de la Imagen Escénica, desde el 1º de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 y mientras dure la designación establecida en el artículo anterior, en concordancia con lo establecido en el Artículo 49, apartado II, inciso a), punto 1.-, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba (Res. HCS N° 1222/2014).

**ARTÍCULO 11:** Prorrogar la designación interina al Profesor Facundo DOMINGUEZ, Legajo: 50.061, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Taller de Composición y Producción Escénica IV a partir del 1º de abril del 2019 y hasta el 31 de marzo del 2020 y mientras dure la licencia concedida a la Profesora Analía Beatriz Juan, dispuesta en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 12:** Prorrogar la designación interina, al personal docente del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes, que se detalla a continuación, en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, todos ellos a partir del 01 de abril del 2019 y hasta el 31 de marzo del 2020 o hasta la aprobación de modificación presupuestaria aprobada por Resolución HCD N° 301/2016 lo que ocurra primero:

EXP-UNC:0005509/2019

Legajo	Nombre	Cargo y dedicación	Cátedra/Funciones /Carrera y Plan
44.813	ALEGRET, Mauro Alejandro	Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva	a cargo de Teatro Latinoamericano – Licenciatura en Teatro (Plan de Estudio 2016) y Profesorado en Teatro (Plan de Estudio 2016)
37.457	MERLO, Ariel Roque	Profesor Adjunto con dedicación simple	a cargo del Seminario de Caracterización. Licenciatura Plan de Estudio 1989

**ARTÍCULO 13:** Disponer, que los siguientes docentes del Departamento Académico de Teatro desempeñen tareas docentes en las cátedras de la licenciatura Planes de Estudios 1989 y 2016 y del profesorado Plan de Estudios 2016 que se indican, como complementación de funciones de la actividad anual del cargo y asignatura donde el docente fue designado, (Ordenanza 01/2011 de la FFyH adoptada por Resolución 05/2012 de la F.A) desde el 1º de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo del 2020.

CULTURA Y SOCIEDAD EN AMÉRICA LATINA

SERRA, Mariela Verónica; Legajo: 40.401, para cumplir funciones de Profesor Asistente en la cátedra como complementación de su cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva – interino – en Problemáticas del Teatro y la Cultura.

DISEÑO ESCENOGRÁFICO III

DOMÍNGUEZ, Facundo; Legajo: 50.061, para cumplir funciones de Profesor Asistente en la cátedra como complementación de su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple – por concurso – en Diseño Escenográfico II Plan de Estudios 2016.

PROBLEMÁTICAS DEL TEATRO Y LA CULTURA

ALEGRET, Mauro Alejandro; Legajo: 44.813, para cumplir funciones de Profesor Asistente como complementación de su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple -concurado- en Cultura y Sociedad en América Latina.

TALLER DE INVESTIGACIÓN EN ARTES:

YUKELSON, Ana Guillermina; Legajo: 32.814 para cumplir funciones de Profesora Adjunta a cargo de la cátedra como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva -por concurso- a cargo de Análisis Textual II.

TALLER DE INVESTIGACIÓN EN ARTES:

MARTÍN, Daniela; Legajo: 38.728, para cumplir funciones de Profesor Asistente en la cátedra como complementación de su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple -por concurso- en Introducción a la Teatología.

TEATRO ARGENTINO:

ALEGRET, Mauro Alejandro; Legajo: 44.813 para cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo de la cátedra como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva -interino - en Teatro Latinoamericano.

SEMIÓTICA TEATRAL:

YUKELSON, Ana Guillermina; Legajo: 32.814 para cumplir funciones de Profesora Titular de la cátedra como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva -por concurso- en Análisis del Texto Dramático.

ANÁLISIS DEL TEXTO DRAMÁTICO:

CISMONDI, Carolina; Legajo: 27.643 para cumplir funciones de Profesora Asistente en la cátedra como complementación de su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple -concurada<sup>1</sup>- en la cátedra Semiótica Teatral.

SEMINARIO DE SONORIZACIÓN

Halac, José Eduardo; Legajo: 44.660 para cumplir funciones de Profesor Titular en la cátedra como complementación de su cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Recursos Sonoros.

**ARTÍCULO 14:** Disponer que los siguientes docentes del Departamento Académico de Teatro desempeñen tareas docentes como carga anexa en los espacios curriculares obligatorios, en las cátedras de la Licenciatura en Teatro Plan de Estudios 2016 y del Profesorado de Teatro Plan de Estudios 2016 que se indican y con sus respectivos cargos, desde el 1º de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

ANTROPOLOGÍA DEL TEATRO:

ARGÜELLO PITT, Cipriano; Legajo: 34.032 para cumplir funciones de Profesor Titular en la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusivo en Texto Teatral – Plan de Estudios 2016.

SEMINARIO DE TEATRO DE CÓRDOBA:

ALEGRET, Mauro Alejandro; Legajo: 44.813 para cumplir funciones de Profesor Adjunto en la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en Teatro Latinoamericano – Licenciatura en Teatro y Profesorado en Teatro (Planes de Estudios 2016).

---

EXP-UNC:0005509/2019

POÉTICAS DEL TEATRO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO:

SEQUEIRA, María Jazmín; Legajo: 44.882 para cumplir funciones de Profesor Titular en la cátedra como carga anexa a su cargo de Titular con dedicación simple en Metodología de la Enseñanza Teatral II – Plan 2016

DISEÑO DE MAQUILLAJE Y VESTUARIO:

MERLO, Roque Ariel; Legajo: 37.457 para cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple -interino- a cargo del Seminario de Caracterización Plan de Estudios 1989.

ESCENOTECNIA III:

MENDIZÁBAL, Lilian Isabel; Legajo: 37.438 para cumplir funciones de Profesor Titular de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva -por concurso- en Escenotecnia II.

ESCENOTECNIA IV:

MERLO, Roque Ariel; Legajo: 37.457 para cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple -interino- a cargo del Seminario de Caracterización Plan de Estudios 1989.

TEATRO OCCIDENTAL:

FLORES, Mónica Inés; Legajo: 43.039, para cumplir funciones de Profesor Titular de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva – interino - en Historia de la Cultura y el Teatro Universal Plan de Estudios 1989.

SEMINARIO DE SONORIZACIÓN II

Halac, José Eduardo; Legajo: 44.660 para cumplir funciones de Profesor Titular en la cátedra como carga anexa de su cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Recursos Sonoros.

ACTUACIÓN EN CINE Y TV:

JUAN, Analía Beatriz; Legajo: 40.208, para cumplir funciones de Profesora Asistente en la cátedra como carga anexa de su cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva – interina - en la cátedra Problemática de la Imagen Escénica.

**ARTÍCULO 15:** Disponer reubicar de manera transitoria en espacios curriculares que no cuentan con equipo de cátedra y tienen masividad estudiantil a los docentes con cargos equivalentes entre los Planes de Estudios 1989 y 2016 de la Licenciatura en Teatro y que fueran radicados en las cátedras según lo dispone el texto ordenado y que por la implementación gradual del plan, genera acumulación de cargos en cátedras sin número significativo de estudiantes, desde el 1º de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020:

TEATRO OCCIDENTAL

ALEGRET, Mauro Alejandro; Legajo: 44.813, para cumplir funciones de Profesor Asistente como complementación de su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple -concursado- en Cultura y Sociedad en América Latina.

**ARTÍCULO 16:** Disponer que el personal docente del Departamento Académico de Cine y TV desempeñe tareas docentes como complementación de funciones en los espacios curriculares obligatorios, en la Licenciatura de Teatro que se indica y con sus respectivos cargos, desde el 1º de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta la provisión de partidas presupuestarias para crear los cargos y la cobertura de los mismos por concurso, lo que ocurra primero:

ACTUACIÓN EN CINE Y TV:

TORTOSA, Daniel Esteban; Legajo: 49.368, para cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo en la cátedra como complementación de su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva - interino - en la cátedra Guión.

**ARTÍCULO 17:** Disponer que el personal docente del Departamento Académico de Música desempeñe tareas docentes como carga anexa en los espacios curriculares obligatorios, en la Licenciatura de Teatro que se indica y con sus respectivos cargos, desde el 1º de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta la provisión de partidas presupuestarias para crear los cargos y la cobertura de los mismos por concurso, lo que ocurra primero:

SEMINARIO DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA:

MORÁN, Franco Domingo; Legajo: 40.796 para cumplir funciones de Profesor Titular de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación simple -interino- en Seminario de Producción y Gestión.

**ARTÍCULO 18:** Los docentes designados deberán cumplimentar la documentación correspondiente ante el Departamento de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios, en todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha asentada en acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. N° 5/1995.

**ARTÍCULO 19:** Los docentes designados y con licencia sin goce de haberes concedida por la presente deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

2019  
Año de la  
exportación



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0005509/2019

**ARTÍCULO 20:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a los Departamentos Académicos de Teatro, Música, y de Cine y Tv, a los Departamentos de Personal y Sueldos y de Asuntos Académicos. Notificar a los interesados. Cumplido, remitir las actuaciones a la Secretaría de Consejo.

**RESOLUCIÓN N°**

cbp

0110



Lic. Sebastián Ramón Peña  
Secretario Académico  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ana María Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba